



GOBIERNO DE SANTIAGO

Juntos, mejor región.

**DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y  
CONTROL DE GESTION**

<b>Fecha de Reporte:</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>2023</b>
--------------------------	-----------	-----------	-------------

**COMITÉ ESTADO VERDE**

<b>FECHA: 25-05-2023</b>	<b>LUGAR: SALA DE REUNIONES PISO 6</b>
<b>Horario Inicio: 10:00 hrs.</b>	<b>Horario Término: 11:08 hrs.</b>
<b>Asistentes:</b>	Mayuri Reyes, Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio
	Luz Magaly Núñez, Jefa Unidad de Control
	Fernando Court, Jefe División de Fomento e Industria
	Nicolás Barrientos, Jefe (S) División de Desarrollo Social y Humano
	Paulo Serrano, Jefe División de Infraestructura y Transportes
	Gabriel Aldana, en representación Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional
	Miguel Collío, Jefe Departamento de Abastecimiento
	Cristina Huidobro, Jefa (S) Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática
	Jennifer Lueiza, Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
	Claudio Muñoz, Jefe Departamento de Servicios Generales y Coordinador técnico, gestor del Servicio y encargado del Comité Estado Verde en la plataforma <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a> subrogante
	Elías Martínez, Analista Departamento de Inversiones y Coordinador técnico, gestor del Servicio y encargado del Comité Estado Verde en la plataforma <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a> subrogante
	Carlos Basaletti, Analista Departamento de Inversiones y Coordinador técnico, gestor del Servicio y encargado del Comité Estado Verde en la plataforma <a href="http://www.gestionaenergia.cl">www.gestionaenergia.cl</a>
	Verónica Castillo, Encargada Unidad de Comunicaciones Internas
	María José Durán, Representante de AFUPOZ
<b>Secretaria Ejecutiva Comité</b>	Carolina Hidalgo; Jefa Departamento Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión/Secretaría Ejecutiva Comité Estado Verde
<b>Tabla:</b>	1. Presentación Sistema Estado Verde, sus objetivos, propósitos del Gobierno de Chile y del Comité, funciones, miembros.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Revisión de existencia de una resolución que apruebe Política Ambiental o de Sustentabilidad.</li> <li>3. Determinar actividades de concientización con al menos un 30% de participación de colaboradores.</li> <li>4. Diagnóstico de la gestión ambiental que permita medir la huella de carbono (noviembre año t-1 hasta octubre del año t).</li> </ol>
--	---

<b>Tabla Comité Estado Verde</b>	
<p><b>1. Presentación del Sistema Estado Verde, sus objetivos, propósitos del Gobierno de Chile y del Comité, funciones, miembros</b></p>	<p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> contextualiza sobre marco PMG, los ejes centrales de Estado Verde, y que su sentido es incorporar prácticas medioambientales en el quehacer diario de los organismos del Estado, el foco de en términos generales es el cambio hacia una cultura ambiental y que lo colaboradores y colaboradoras participen en este proceso. Indica y explica los objetivos del Sistema que son: 1) eficiencia; 2) huella de carbono y 3) educación y capacitación. Se espera que los colaboradores/as incorporen hábitos que apunten hacia la eficiencia en el uso de materiales de oficina, uso de agua, energía, papel, residuos, etc. La relevancia es cumplir con los compromisos que tiene el Estado de Chile respecto al cambio climático, menciona los propósitos del Gobierno de Chile con Estado Verde.</p> <p><b>Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio</b> indica que Estado Verde no está solamente enfocado a lo económico, como los indicadores de eficiencia, no es solamente ahorrar, sino tomarle importancia al cambio climático.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> señala que la red de expertos la componen las Subsecretarías de Medio Ambiente y Energía y Dirección de Compras y Contratación Pública, menciona los principios del Comité de Estado Verde, que son 1) participación colaborativa, 2) responsabilidad y convicción, 3) prevención, 4) realismo y 5) gradualismo. Menciona que el fin del Sistema es tener un marco de gobernanza en el gobierno regional para hacernos cargo de la gestión ambiental, que es transversal para todos y todas. Respecto del funcionamiento del Comité se debe sesionar al menos 3 veces en el año, supervisar el cumplimiento de las metas ambientales y registrar reuniones del Comité en actas. Señala las funciones del Comité y sus miembros. La composición del Comité es diversa debido a los requisitos técnicos del Sistema.</p>

**Tabla Comité Estado Verde**

<p><b>2. Revisión de existencia de una resolución que apruebe Política Ambiental o de Sustentabilidad</b></p>	<p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> señala que no se tiene política ambiental o de sustentabilidad. Indica que se construir una política que incluya, a lo menos, la gestión de residuos y economía circular, la eficiencia energética, la gestión hídrica, la gestión de papel, las compras sustentables y además debe contener mecanismos de concientización para las/os colaboradoras/es. No tenemos esta política, pero es parte del requisito revisar la existencia, para el próximo año debemos levantar esta política. Agrega que se le consultó al Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático de la existencia de una política ambiental o sustentabilidad.</p> <p><b>Jefa (S) Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático</b> pregunta si es para el próximo año y también confirma que no existe una política ambiental o sustentabilidad.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> responde que sí y menciona que es uno de los requisitos técnicos del Sistema Estado Verde revisar la existencia de una política ambiental o de sustentabilidad aprobada por resolución. Por el gradualismo del Sistema el próximo año se debería tener una política con los elementos presentados.</p>
<p><b>3. Determinar actividades de concientización con al menos un 30% de participación de colaboradores</b></p>	<p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> indica que se deben determinar las actividades de capacitación o de concientización que tengan que ver con Sistema Estado Verde y Cambio Climático, y debe ser el 30% de los colaboradores.</p> <p><b>Jefa (S) Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático</b> pregunta si incluye también al personal, por ejemplo, de aseo.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> responde que incluye a todos, la dotación del Servicio, personal a honorarios, personal contratado bajo Código del Trabajo, subcontratados y contratados bajo cualquier modalidad, incluyendo al personal externo que ocupe las dependencias de la institución, los que colaboran con el Servicio, es un concepto amplio de personal, por tanto, incluye a las personas del casino y servicios como aseo y guardia. Menciona que el tipo de actividad que se puede realizar son cursos, charlas, conversatorios, la concientización debe ser por una parte del Sistema Estado Verde y por la otra de cambio climático son por separados.</p>

<b>Tabla Comité Estado Verde</b>	
	<p><b>Jefe (S) División de Desarrollo Social y Humano</b> pregunta si para este año se debe hacer la actividad de concientización.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> señala que las actividades son para este año y con un 30% de participación de los colaboradores. Quizás el próximo año se mantenga ese porcentaje o puede aumentar el porcentaje por el gradualismo del Sistema.</p> <p><b>Jefe (S) División de Desarrollo Social y Humano</b> dice que antes el tema era voluntario de PMG, y ya pasa un tiempo en que se vuelve obligatorio para todos los servicios.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> menciona que el primer año del Sistema y por tanto las mediciones lo que hacen es establecer una línea base. Destacar que la red de expertos es sumamente ordenada, y tiene a disposición cursos de cambio climático y Sistema Estado Verde, con verificador de la asistencia. Se deben determinar las actividades lo mínimo que se exige en el Programa Marco son Sistema es Estado Verde y Cambio Climático. Se va a remitir nómina de cursos y talleres que tiene a disposición la Red, y se debe cumplir primero con los que exige el requisito técnico y luego ir viendo que se hagan otro tipo de generación de capacidades en los colaboradores. La idea es hacer la concientización no solamente para cumplir el Sistema, sino generar un cambio en las personas.</p>
<p><b>4. Diagnóstico de la gestión ambiental que permita medir la huella de carbono (noviembre año t-1 hasta octubre del año t)</b></p>	<p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> indica que otro de los temas es el diagnóstico, hay que medir la huella de carbono y los datos son desde noviembre del año t-1 hasta octubre del año t, y en eso hemos estado trabajando colaborativamente. El Sistema Estado Verde indica que se debe definir el alcance de la medición, a cuáles inmuebles se le aplicará el diagnóstico. Las dependencias pueden ser propias o arrendadas, finalmente tenemos en concreto 2, por tanto, el diagnóstico se debe hacer en Bandera 46 y no en el Parque Lo Errázuriz. El <b>indicador de gestión energética</b>, lo que mide es el consumo de electricidad por medidor. Estos registros al igual que toda la medición, tiene verificadores asociados, por tanto, no es colocar solamente el dato, debe haber una trazabilidad y carga documental de la información y que se verifique el dato, por tanto, el nivel de prolijidad es alto. Se apoya desde el</p>



### Tabla Comité Estado Verde

rol de Secretaría Ejecutiva tanto en el Comité de PMG como en este Comité, con la revisión en la plataforma. Es un Sistema que además mide correctamente, eso significa que, si alguna de las mediciones y verificadores que teníamos que cargar, se carga mal se pierde el Sistema y pondera 15% en nuestro Programa Marco, la medición es 0 o 100% del ponderador.

**Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio** consulta qué significa perder este 15% del Sistema.

**Secretaria Ejecutiva Comité** responde que su consecuencia es perder parte del incentivo económico del 7,6%, para lograrlo debe estar sobre el 90%, si se cumple menos baja el porcentaje de incentivo económico al 50%, si es menos del 75% es 0%. Se mide también **la gestión de vehículos**, se entregó un inventario de los vehículos propios porque no considera los arrendados, además hay que hacer un registro de kilómetros recorridos de estos vehículos, y también en este sentido la red de expertos disponibiliza formatos de bitácoras.

**Jefe Departamento de Servicios Generales** indica que tuvieron una reunión con una empresa de electro movilidad, que es lo que busca el Estado, dieron información de los vehículos, y si se piensa en la modernización de electro movilidad, hay que cambiar leyes, presupuestos y muchas cosas, es una buena iniciativa, pero se deben tomar muchos pasos.

**Secretaria Ejecutiva Comité** habla del **indicador de traslado de personas**, que conlleva una encuesta origen-destino que se habló con el Departamento de Movilidad, Transportes y Telecomunicaciones, por la experiencia que tiene ese Departamento con ese tipo de encuestas, y acá como ven aumenta el porcentaje de colaboradores a un 50%, tiene que ver la encuesta origen-destino. Hay que comprometerse con responder esta encuesta porque es un requisito técnico. Además, se contabilizan los viajes por trabajo en avión, ida y vuelta.

**Jefe División de Infraestructura y Transportes**, pregunta si el uso de vehículos se aplica en traslado de personas, y si también va uso de radiotaxis en traslado.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que la medición inicial no considera los autos arrendados, ni servicios de transporte para este año, porque estamos construyendo línea base.



### Tabla Comité Estado Verde

**Jefa Unidad de Control** pregunta si no sería bueno medir también el uso de radiotaxis, y a qué nos estaríamos enfrentando en caso de una futura medición.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que, si y que tienen ese reporte, no hay que construirlo, ya que se paga la factura con esa información.

**Jefe División de Fomento e Industria** pregunta si cómo se ve traslado de vehículos, medio de transporte y otros en la encuesta origen-destino.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que ellos enviarán el modelo de encuesta porque sí incluye medio de transporte, entre otros temas.

**Jefe División de Fomento e Industria** dice que lo que se busca es tener una línea base de traslado de casa-trabajo y viceversa. y pregunta si el incentivo es que el 2024 se estimule el uso de transportes sustentables.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que son todos los colaboradores, y la encuesta es origen-destino y es sólo medición.

**Jefe División de Fomento e Industria** pregunta por el fin para el 2024, si el fin es producir una disminución del uso de vehículos para llegar al trabajo.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que, dependiendo del resultado de las encuestas. Expone sobre **indicador de gestión de papel**, y que hay más que todo prácticas en vez de procedimientos instalados en el Servicio, se ve número de impresiones realizadas por impresora y/o fotocopidora, número de resmas de papel reciclado y no reciclado, y gasto del periodo t en papel. Hay algunos indicadores compuestos con muchos subindicadores como éste. Explica el **indicador de gestión hídrica**, miden si está en buen uso, si está en mal estado nuestros artefactos y si hay uso de tecnología de eficiencia hídrica. Después está la medición de metros cúbicos de agua consumidos, y litros de agua envasada adquiridos, acá existen los dispensadores de agua y se mide con el consumo regular, y acá no se compran bidones de agua.

**Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio** menciona sobre el indicador anterior que, dado que las impresoras son arrendadas, nos entregan el número de impresión, está el dato, y por eso también están configuradas para imprimir por ambos lados.

**Tabla Comité Estado Verde**

	<p><b>Jefe Departamento de Servicios Generales</b> menciona que está el hábito usar mucho papel y a veces es innecesario. Menciona que también está la descarga de baños que es algo que se está trabajando, y está dentro del proyecto de mejora del edificio.</p> <p><b>Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio</b> pregunta si se diferencia entre consumo humano o no.</p> <p><b>Secretaria Ejecutiva Comité</b> responde que no, pero si el uso de tecnología de eficiencia hídrica. Respecto del <b>indicador de gestión de bienes muebles</b>, que pide un procedimiento para dar de baja los bienes muebles, como la lógica del Sistema es que pregunta si existe o no y que después habrá que construirlo, no es exigible para este año, y difusión de acciones de reciclaje o reutilización, y se debe apuntar hacia ello porque será exigible el próximo año. Presenta el <b>indicador Gestión de Residuos</b>, acá también está colaborativamente el Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático y que tiene que ver con los procesos de reciclaje de residuos, y aquí no hay un proceso, no hemos tenido avance, pero es el registro del pesaje que deberíamos tener y la disposición o el certificado, y la trazabilidad. Esto se está midiendo para saber si estamos realizando gestión de residuos en el Servicio. En los contenedores y la ubicación y el tipo de material, se ha avanzado, pero es más cosmético que una gestión de residuos. Presenta el <b>indicador Gestión de compras sustentables</b>, acá los requisitos son: al menos el 30% de los usuarios de la institución registrados en Mercado Público, ya no se habla de colaboradores y colaboradoras, sino quienes están registrados en Mercado Público, acá si se distingue el rol supervisor y los operadores, pero además obliga este Sistema que haya un funcionario designado por el Jefe de Servicio de la planta Directiva, se obliga que alguien represente al Jefe de Servicio, y en este caso la representante en el Comité es la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, porque la mayoría de los indicadores que tiene este Sistema tiene que ver, y así lo recomienda el requisito técnico, con la División de Administración y Finanzas. Además, la red de expertos disponibiliza este curso, pero tiene que participar la Jefa de la División de Administración y Finanzas para que no se pierda el indicador. La temática</p>
--	--



### Tabla Comité Estado Verde

está asociada con el instructivo del Ministerio de Medio Ambiente, no es compras sustentables en términos genéricos, sino que tiene que ver con el Instructivo del Ministerio, y en eso ya estamos trabajando, el sentido de esto tiene que ver con todos los procesos de contrataciones nuestras, y si queremos aportar en el Sistema, es comprarles a las empresas que tengan algún tipo de sello. No tiene que ver con una barrera de entrada, sino en cómo hacernos cargo de los pasivos ambientales que le entregamos a las futuras generaciones, porque detrás de cada decisión no está solamente el precio, sino la conciencia de la compra sustentable.

**Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio** pregunta sobre gestión de compras sustentables pregunta por los usuarios de ChileCompra.

**Secretaria Ejecutiva Comité** señala que es el 30% de usuarios en Mercado Público, aquellos acreditados, que son cerca de 5, en rol de supervisor y operador.

**Jefe División de Fomento e Industria** menciona que es importante la gestión de compras sustentables no por precio sino por valor público, y pregunta si infraestructura incluye ese componente, u otro tipo de servicio, si incluir factores medio ambientales.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que para este año no, la eficiencia y eficacia del Estado se mide en términos de precio, y esto busca cambiar esta mirada. No da lo mismo comprar a una empresa que tenga sello o no, por ejemplo.

**Jefe Departamento de Servicios Generales** dice que lo que se quiere cambiar es la cultura general, y cambiar la mirada de la compra de vehículos sustentables no como un mayor gasto, sino como una inversión, el incentivo para Estado Verde está un poco agrietado en este momento.

**Jefe División de Fomento e Industria** dice que también se puede licitar en infraestructura u otros con puntos adicionales si tiene sello verde.

**Representante Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional** dice que está ese enfoque, pero que se puede ampliar más todavía y se podría aplicar en las licitaciones o en los 8% aplicar un criterio de impacto ambiental o darles mayor puntaje.





### Tabla Comité Estado Verde

**Jefa (S) Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático** dice que ya hay criterios de sustentabilidad para el diseño, que fue una promesa de Claudio Orrego, dice que no se financiarían más proyectos de espacio público que no consideren criterios de sustentabilidad o ambiental.

**Representante Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional** dice que no es lo mismo, dado que un proveedor puede traer algo desde Calama y son muchos kilómetros de combustible, etc.

**Secretaria Ejecutiva Comité** dice que es la primera vez que un gobierno pone el enfoque de derechos humanos en aportar al cambio climático, hay un cambio en la lógica de definiciones estratégicas, por tanto, en indicadores y sistemas. El Estado tiene que invertir. Y es una política ambiental interna.

**Administradora (S) Regional y Jefatura DAF/Coordinadora Comité Estado Verde y representante Jefe de Servicio** dice que uno de los grandes desafíos es la cultura al interior de la institución. La comunicación y concientización de lo que significa. La implementación del 100% de Sistema de Gestión Documental ha permitido ahorrar mucha cantidad de hojas. Hay que ir comunicándolo para que esto se vuelva una cultura nuestra.

**Secretaria Ejecutiva Comité** agradece a todas y todos la participación.